

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación correspondiente a los temas tratados, en CD-ROM.

DIPLOMA

Se expondrá el correspondiente Certificado de Asistencia al Curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido, al menos al 80% de las horas lectivas.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Podrán realizarse hasta el día 21 de abril en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES

C/ Cervantes, 5 - 3º B - 29016 Málaga . Telf: 952 21 93 57 · Fax: 952 60 99 24. www.fundacion-al.org · e-mail: fundacional@fundacion-al.org

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

23, 24 y 25 de abril de 2008.

Salón de Actos de EMASESA, c/. Escuelas Pías, nº 1, Sevilla.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción al curso es de 360 euros, incluye asistencia y documentación.

FORMAS DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en: "BANCO BILBAO VIZCAYA Y ARGENTARIA", a la C.C. Nº 0182 - 5918 - 40 - 0201503699.

Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en: C/ Cervantes, 5 - 3º B - 29016 Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se deben comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzado el curso no se procederá a devolución alguna.

PUBLICACIONES

NOVEDAD Primera edición enero 2008

PROCEDIMIENTOS TIPO EN LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES

- FORMULARIOS -

· Nieves González Sánchez · Gloria Caravaca Martín ·

Segunda edición mayo 2007

LEGISLACIÓN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA

· Venancio Gutiérrez Colomina · Francisco Javier Gutiérrez Julian ·

Segunda edición mayo 2007

CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL

(Adaptada a la Instrucción de Contabilidad Local de 2004)

· Daniel Carrasco Díaz · Pedro Manuel Balboa La Chica ·

· Concepción Ortega Jiménez · María Dolores Turanzas Romero ·



Fundación Asesores Locales

C/ Cervantes, 5 - 3º B - 29016 - Málaga. Telfs.: 952 21 93 57 · Fax : 952 60 99 24
E.MAIL: fundacional@fundacion-al.org - www.fundacion-al.org

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

II CURSO DE GESTIÓN PRÁCTICA DE URBANISMO DE ANDALUCÍA (ALMERÍA)
6 y 31 de marzo, 22 de abril, 6 y 20 de mayo y 12 de junio de 2008.

LA REFORMA DE LA CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO
La aplicación de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de contratos del Sector Público
Málaga 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2008.

II CURSO SOBRE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES
LOCALES(SEVILLA)
26 y 27 de mayo; 5 y 6 de junio de 2008.

Colaboran:



Curso sobre “ NOVEDADES EN LA LEGISLACIÓN DE MEDIO AMBIENTE. SU INCIDENCIA EN LAS CORPORACIONES LOCALES ”

Sevilla 23, 24 y 25 de abril de 2008.



Organizan:



Secretarios, Interventores, y
Tesoreros de Administración Local
Colegio Territorial de Sevilla



Fundación
Democracia
y Gobierno Local

Dirige:



Fundación Asesores Locales

OBJETIVOS

Las Entidades Locales, tienen ciertamente grandes responsabilidades en materia de medio ambiente, no sólo por ser poderes públicos y, por consiguiente, por haber recibido, como tales, el encargo directo de la Constitución de “velar por la utilización de los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente , apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva ” (art 45.2 CE), sino también porque son, de hecho, la Administración más cercana al ciudadano y, por consiguiente, la llamada por excelencia a constituir el ámbito de decisión más adecuado para la fijación del nivel de calidad de vida querido por los vecinos y ciudadanos en su entorno. En éste sentido El Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, es consciente de la conexión y la implicación de las administraciones locales con el Derecho ambiental y pretende con el presente curso abordar el estudio de la legislación protectora del medio ambiente más directamente relacionadas con las competencias de las entidades locales de Andalucía, atendiendo especialmente a las novedades legislativas en nuestra Comunidad Autónoma.

HOMOLOGACIÓN

El curso está pendiente de homologación por el I.A.A.P.

DESTINATARIOS

- Habilitados Estatales.
- Concejales de Medio Ambiente y Apertura de Establecimientos.
- Directores de Área, Gerentes y Asesores Jurídicos.
- Jefes de Servicio de Medio Ambiente y Apertura de Establecimientos.
- Técnicos de Administración General, tanto de Administración Local como Autonómica.
- Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas relacionados con las materias del curso.

PROGRAMA

Miércoles 23 de abril.

09:00 – 09:30 h. **INAUGURACIÓN A CARGO DE:**

Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía.

D. José Manuel Farfán Pérez. Presidente del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla.

09:30 – 11:00 h. **LA LEY ANDALUZA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (GICA). AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.**

Ponente: *D^a María Teresa Amador Cuenca.* Jefa del Servicio de Coordinación. Vice-consejería de Medio Ambiente.

11:00 – 12:30 h. **CALIFICACIÓN AMBIENTAL Y LICENCIA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS. UNIFICACIÓN DE LA LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS.**

Ponente: *D. Isidro Nicolás Fernández Pacheco.* Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

12:30 – 14:00 h. **EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE PLANES Y PROGRAMAS.**

Ponente: *D. Manuel Granados Corona.* Consejero Técnico de la Vice-consejería de Medio Ambiente.

16:30 – 18:30 h. **LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. LEY 27/06 DE 18 DE JULIO.**

Ponente: *D. Francisco Macías Rivero.* Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Salteras (Sevilla).

18:30 – 20:30 h. **LA LEY DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ANDALUCÍA LEY 2/2007 DE 27 DE MARZO. SU CONEXIÓN CON LA LICENCIA URBANÍSTICA. EL PLAN ANDALUZ DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

Ponente: *D. Antonio José Sánchez Sáez.* Profesor Titular de Derecho Administrativo Universidad de Sevilla.

Jueves 24 de abril.

9:00 – 10:30 h. **URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: LA NUEVA LEY DE SUELO DEL ESTADO.**

Ponente: *D. Alfonso Pérez Moreno.* Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de Sevilla.

11:00 – 12:30 h. **COMPETENCIAS LOCALES EN MEDIO AMBIENTE. LAS ORDENANZAS LOCALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE .**

Ponente: *D^a Concepción Puebla Pons.* Letrada Coordinadora del Servicio de Asesoramiento Jurídico Local de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona.

PROGRAMA

12:30 – 14:00 h. **LAS NUEVAS LEYES DE CALIDAD DEL AIRE, DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL Y DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD, INCIDENCIA EN LAS ENTIDADES LOCALES.**

Ponente: *D. José Esteve Pardo.* Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de Barcelona.

16:30 – 18:30 h. **LA POTESTAD DISCIPLINARIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.**

Ponente: *D. José Miguel Begines Paredes.* Secretario General del del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

18:30 – 20:30 h. **LA LEY ANDALUZA SOBRE POTESTADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE DETERMINADAS ACTIVIDADES DE OCIO EN LOS ESPACIOS ABIERTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA. LA LEY ANDALUZA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. INCIDENCIA DE AMBAS EN EL MEDIO AMBIENTE URBANO.**

Ponente: *D. Juan Damián Aragón Sánchez.* Secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Viernes 25 de abril

9:00 – 11:00 h. **LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ENTIDADES LOCALES POR DAÑOS AMBIENTALES.**

Ponente: *D. Jesús Jordano Fraga.* Profesor Titular de Derecho Administrativo Universidad de Sevilla.

11:30 – 13:30 h. **PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN ANDALUCÍA SU CONEXIÓN CON LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.**

Ponente: *D. Venancio Gutiérrez Colomina.* Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

13:30 h.

CLAUSURA A CARGO DE:

D. José Manuel Farfán Pérez.

Presidente del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla.

D. Manuel Medina Guerrero.

Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

COORDINADORES DEL CURSO:

D. Isidro Nicolás Fernández Pacheco.

Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Técnico Urbanista.

D. Francisco Macías Rivero.

Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Salteras. Máster en Ordenación del Territorio. Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Universidad de Sevilla.

Curso sobre
" NOVEDADES EN LA LEGISLACIÓN DE MEDIO AMBIENTE. SU
INCIDENCIA EN LAS CORPORACIONES LOCALES "
Sevilla, 23, 24 y 25 de abril de 2008.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Dirección:.....C.P.:.....

Población:.....Provincia:.....

D.N.I. o N.I.F.:.....Cargo:.....

Empresa / Organismo:.....

Tfno.:Fax:.....E-mail:

Los derechos de inscripción 360 euros , se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la C.C. N° 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/. Cervantes, 5 - 3º B · 29016 - Málaga.

REMITIR BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL: **FAX 952 60 99 24**

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES C/. Cervantes, 5 3º B · 29016 - Málaga., según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre